

La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales. — Fundado el día 15 de Marzo de 1880.

Fundador: Francisco Rueda Lopez.

Núm. 13.691

Año XLV

25 ejemplares 75 céntimos

SUSCRIPCIONES: (Pago adelantado).
Almería. Provincias, un trimestre. 1,60 pesetas.
Extranjero. 1,80 pesetas.

ALMERIA—Martes 8 de Marzo de 1904

CONDICIONES DE LA PUBLICACION
Se suscribe en la Administracion, Reyes Catolicos 25 y 26. Los
anuncios se reciben de 8 de la mañana á 6 de la tarde.
AVISOS:—40 cént. de día, líneas en columna plana; 50 cént. de
hora y 10 en cuarta. Para los suscriptores la misma.



ABONOS QUÍMICOS
especiales para cada tierra y cultivo.

La Maravilla,
de L. MOMPÓ
VALENCIA

Para que el empleo de los abonos se haga con toda perfección, la casa se encarga de analizar las tierras que envíen, remitiéndose el resultado del análisis hecho con los abonos adecuados para la naturaleza de cada tierra.

LAS GRANDES COSECHAS

Los abonos de cultivo de la casa son sus primeras materias Sulfato, Escorias, Nitrato de sosa, Sulfato de amoníaco, Sales de potasa, Sulfato de hierro, etc., se expenden siempre con garantía de análisis.

Abonos especiales para parrales. Todas cuantas observaciones y consultas se sirvan hacer los clientes de la casa con respecto á cuestiones agrícolas relacionadas con los abonos, serán contestadas inmediatamente.

PRECIOS ECONÓMICOS.

Representantes exclusivos para la venta en Almería:

G. Lopez Rull y E. Idáñez.

ALMACENES:
Calle de Granada, 62.

OFICINAS:
Calle de Arapiles, 4

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.



Agencias en todas las provincias de España y Portugal.

40 años de existencia.

SEGUROS sobre LA VIDA
SEGUROS contra INCENDIOS

Subdirectores en Almería:

DON SALVADOR ROMERO Y HERMANO,
Paseo del Príncipe núm. 10.

GRANDES ALMACENES DE MADERA,

Fábrica de aserrar.

ANGEL PASTOR GIMENEZ.

Calles de Apolo y Talía.

Grandes existencias en tablonos y alfanjías de pino rojo y abeto, extenso surtido en vigas, tablonos y alfanjías de pino tea, viguetas de haya, tablas gallegas, vigas de caoba, rollizos gallegos y mayorquines en todos largos y gruesos, tiras de madera de haya para molduras.

LO DEL DIA.

Insistimos una vez más en que es unánime el clamoreo que surge de todos los ámbitos de la Península ante la negra y fatídica perspectiva del hambre y de la miseria que avanzan, extendiéndose por ciudades, pueblos y aldeas.

Todos los artículos de primera necesidad han adquirido en Almería precios verdaderamente prohibitivos.

La carestía es general, sin que los gobernantes se preocupen de buscar remedio á un mal que amenaza diezmar la población, no ya de Almería solo, sino de toda España.

El pan, la leche, la carne, el vino, la patata, alimento del pobre, adquieren precios inenarrables, á pesar de sufrir éste las inclemencias del tiempo y estar sujeto á un rudo y penoso trabajo.

Hasta ahora solo emigraban, por regla general, los habitantes de las aldeas agobiados por el fisco, la usura y el caciquismo.

Muy en breve tendremos que abandonar casi todos los españoles

el suelo de la patria por falta de proteccion á la agricultura y á todos los elementos productores de la nacion.

Aquí solo se procura que la recaudacion de los impuestos exceda cada mes y cada año á la del mes y á la del año anterior, sin tener en cuenta que ya el país no puede dar más de sí y que está cercano el día en que los españoles nos veamos diezmados por el hambre como los infelices parias de la India que mueren á millares, víctimas de un azote tan terrible como la peste.

No se gobiernan hoy los pueblos con la apatía, la inercia ó el olvido; el gobernante de nuestros días necesita afrontar todos los problemas, remover todos los obstáculos y contribuir al engrandecimiento y prosperidad de sus administrados.

EFEMÉRIDES

Barbaroux.

8 DE MARZO.

Figuró Carlos Juan Maria Barbaroux entre los políticos templados que lucharon contra los excesos revolucionarios de los Robespierre y

Marat, por consiguiente entre los que perdieron la vida á consecuencia de sus sentimientos humanitarios.

Al estallar la revolución francesa ejercía Barbaroux la abogacia en Burdeos, y con el entusiasmo propio de su edad, pues á la razón contaba 22 años, puesto que había nacido en 8 de Marzo de 1767, en la ciudad de Marsella, abrazó la causa que había de costarle la cabeza, y en 1792 tuvo un puesto en la Asamblea legislativa como mandatario particular de sus paisanos.

Tomó parte activa en los sucesos del 10 de Agosto y fué miembro de la Convención, en la que persiguió con sus acusaciones á Robespierre, Marat, la Montaña, la Comuna de París y á los autores y promovedores de las matanzas de Septiembre. Intútil es decir que militó entre los Girondinos, y que por lo tanto figuró entre los proscriptos después del 31 de Mayo.

En Calvados organizó Barbaroux una insurrección de carácter federalista, que por haber sido inmediatamente reprimida, vióse obligado á ocultarse en Burdeos y después en un subterráneo de San Emilian, de donde le obligaron á salir sus enemigos; entonces, viéndose en peligro de caer en manos de los que le perseguían, se disparó dos pistoletazos; mas las heridas que se causó carecieron de gravedad y fué guillotinado en 25 de Junio de 1794.

Entre los puestos que ocupó Barbaroux figuran el de Secretario de la Convención y el de miembro de los comités de Constitución y de Salud pública, siendo uno de los que se opusieron á la creación de este, así como á la del tribunal revolucionario.

HERNANDO DE ACEVEDO.

El impuesto de utilidades.

Por el ministerio de Hacienda se ha dictado una real orden, inserta en la «Gaceta» disponiendo con carácter general:

1.º Que para determinar la contribucion de utilidades correspondiente á los Bancos, Compañías y Sociedades, se practicará una liquidacion provisional para el solo efecto de la recaudacion, en el término de un mes, desde la presentacion de las declaraciones ó balances.

2.º Que estudiados con el debido detenimiento todos los extremos que comprendan los balances, y con vista de cuantos antecedentes y datos reclame la administracion á las Sociedades, en uso de las facultades que le confiere el art. 40 del reglamento, se practicará la liquidacion definitiva, que ha de constituir un solo acto administrativo, en el plazo de un año, á contar desde la fecha de la provisional, siempre que las Sociedades no pongan óbáculo alguno en facilitar en cualquier momento los datos que se crean precisos para comprobar la exactitud de las declaraciones, pues no haciéndolo así se considerará dicho plazo prorrogado para los efectos de la liquidacion; y

3.º Que una vez aprobada por la Intervencion la liquidacion definitiva y aceptada por el contribuyente, solo podrá ser recurrida en vía contenciosa, previa declaracion de lesiva á los intereses del Estado.

¿CÓMO ESTÁ USTED?

Esta es la pregunta, entre amigos, de todos los días, y no siempre es satisfactoria la respuesta.

Si queréis poder contestar siempre «bien», al menor sintoma de enfermedad, seguid el tratamiento de las Píldoras Pink, tratamiento fácil,

eficaz y poco costoso. Las Píldoras Pink han curado casos gravísimos y con mayor razon pueden curaros si las tomáis al principio de vuestra dolencia.

Leed el certificado de D. José Martí, Conde del Asalto, 89, 4.º, 2.ª, Barcelona:

«Mi hija Julia, de 16 años de edad, sufría una anemia muy pronunciada. Un malestar general y una fatiga en todos sus miembros la dominaban. Casi no dormía. Una señora amiga nos recomendó las Píldoras Pink, que pocos días después de tomarlas, dieron por resultado una sensible mejoría, y perseverando en su tratamiento, la han curado radicalmente.»

Las Píldoras Pink son indiscutibles contra la anemia, la clorosis, debilidad general, dolores de estómago, reumatismo, neurastenia, debilidad nerviosa, jaqueca ciática é irregularidad en la mujer. Las Píldoras Pink se venden en todas las farmacias al precio de cuatro pesetas cajó veintituna pesetas las seis cajas. Un médico queda encargado para contestar gratuitamente á todas las preguntas respecto á las Píldoras Pink que sean dirigidas á nuestro representante en España, Frans Janssens, Plaza de la Universidad, 7, principal, Barcelona.

COLABORACION.

Consejos á una novia.

(Correspondencia epistolar)

Elisa á Inés.

Aún ha de transcurrir próximamente un año, antes que se verifique mi boda. Cada día le amo más: son consentidas nuestras relaciones por ambas familias: no tengo de él la menor queja, y cuando el porvenir parece sonreirme, cuando ninguna nube nubla el cielo de mi felicidad, despierto cierta noche agitada y calenturienta debido á una pesadilla que ha dejado en mi ánimo, impresión dolorosísima á la cual he tratado inútilmente de sustraerme.

Sué que ya nos habíamos casado; pero ni él era feliz conmigo, ni yo con él, sintiendo ambos el hastío, el cansancio, algo así como indiferencia recíproca.

No soy supersticiosa; no creo en sueños: sé que el mío, como tantos otros, fué debido á las circunstancias, casualmente combinadas, de haber oído hablar el día anterior de matrimonios mal avenidos; á un ligero disgusto que tuve con Luis, á leve indisposicion material. No creo el sueño aviso del cielo, ni le doy importancia alguna y, sin embargo, no lo puedo olvidar, porque he observado que el sueño mío es tristísima realidad para muchos. Veo á cada paso, en la vida real, matrimonios en esa desconsoladora situacion. Es indudable, pienso, que se casaron llenos de ilusiones, que se hicieron las más halagadoras promesas y juramentos; si se han equivocado ¿porqué no he de equivocarme yo tambien?

Al discurrir así recuerdo que tú has estado casada tres veces, siendo feliz, en la apariencia al menos, con tus tres maridos. Eres muy discreta; has viajado mucho; tienes grandes conocimientos de la sociedad, del mundo. Se me ocurre, pues, que el regalo de boda, que me tienes prometido, pudiera ser, algo así como «cartilla» ó «compendio» de la felicidad conyugal.

¿Qué línea de conducta debo seguir para que me ame siempre como demuestra amarme hoy, y para corresponderle toda la vida? ¿Cómo evitar el desencanto á que llegan otros que hubó un día en que se quisieron entrañablemente? Tú lo sabes quizás; tú debes saberlo, y si consiste en algo que no sea solo pro-

ducto del talento; si puede conseguirse con buena voluntad, fé y perseverancia, dímelo para que la felicidad que alcanzas, se logre tambien por tu muy apasionada amiga.—ELISA.

Inés á Elisa.

Tu carta me sorprende y me apena. Lo primero por encontrarte transformada. Ya no eres la «loquilla» que dejé hace mas de tres años; te convertiste en mujer reflexiva. La segunda, porque ni sé negarte nada ni tengo las aptitudes necesarias para complacerte.

Podré recordarte vulgaridades repetidísimas y alguna teoría añeja, pero los conocimientos de aplicacion constante y evidentes resultados, que deseas, no puedes adquirirlos por conducto de esta pobre mujer que tanto te quiere, pero que ignora la ciencia que deseas conocer.

Si he sido feliz en tres matrimonios, no debes atribuirme la gloria de ello, al menos por entero. Alguna correspondará tambien á ellos.

Apesar de todo, é independientemente del regalo de boda que te prometí, te daré en cartas posteriores una serie de preceptos y consejos que quiera Dios te dé el resultado á que aspiras. En último caso, si observándolos no consigues ser feliz en tu matrimonio, lo que me complazco en creer no ocurrirá, esta segura de que con otra línea de conducta aún serias más desgraciada. Pero, repito, que no lo espero, antes al contrario, confío serás tan dichosa como mereces, á cuyo fin eleva fervientes súplicas á Dios, fuente inagotable de todo bien, tu buena amiga.—INÉS.

Al pedirme un tratado de felicidad conyugal olvidaste, sin duda, querida Elisa, aquel vulgarísimo axioma: «la felicidad no es patrimonio de este mundo.»

Cresco con todas sus riquezas no pudo comprarla; Salomón no logró adquirirla con su sabiduría. Yo creo, sin embargo, que no se consigue porque la humanidad dista mucho del grado de perfeccionamiento necesario para poseerla, no porque sea incompatible con esta existencia. Tal vez algún día la alcance, que las utopias de hoy pueden ser realidades mañanas.

Hubo un tiempo en que se conceptuó el trabajo pena infamante: en la actualidad ennoblece y es cumplimiento de un deber; en lo porvenir será goce, necesidad moral gratísima. Cuando tal día llegue, se habrá dado un paso de gigante para alcanzar la felicidad.

Algo análogo pudiera decirte del matrimonio. Existe hoy una desproporcion grandísima entre su sublimidad y nuestro atraso moral é intelectual y he citado precisamente el trabajo, porque la inacción es la enemiga mayor de la paz conyugal.

El matrimonio ya se le considere como sacramento, ya como institucion civil, tiene el doble fin de la propagacion de la especie y el mútuo auxilio.

Al casarte te obligas, por lo tanto, á consolarle cuando sufra: luchar con la adversidad; darle esperanza cuando su espíritu decaiga: amarle tanto más cuanto más desgraciado sea. Aspira no á tu dicha, si á la tuya y al conseguirlo tu, también serás feliz.

El cumplimiento de aquellos fines reclaman toda la existencia: la propagacion de la especie, entre otras causas, por los constantes cuidados y atenciones que exigen los hijos hasta que llegan á la edad viril: el mútuo auxilio, porque siendo la vida una lucha constante há menester, también constantemente, el hombre de proteccion y apoyo. Siendo, pues, continuas ambas necesidades, no realizándose los fines, en absoluto, mientras vivimos, es claro que el amor, llamado á colgar y sostener, es el

uniones, ha de ser también permanente. Y lo es por naturaleza. El amor no debe extinguirse, sino aumentar á medida que se auxilian los cónyuges y se ven reproducidos en nuevos seres.

Es, pues, justa, racional y posible tu pretensión de amar y ser siempre amada por Luis. La inconstancia amorosa es debida á múltiples errores que pueden dividirse en dos grupos: los que son debidos á no contraer matrimonio por amor y sí por otros móviles, y los que nacen de la falta de preparación, en hombre y mujer, para llenar aquellos altos fines. Tu apasionada amiga, —Inés.

De la elección de consorte y de los móviles que inducen á tomar estado, no necesito ocuparme toda vez que, afortunadamente, existen entre Luis y tú, amor mútuo y diversidad de temperamentos, estaturas y caracteres.

El doble contraste físico y ético, constituye una garantía inapreciable para la prole y para la felicidad conyugal. Dejo á tu consideración las mil dificultades que han de surgir cuando se pinten dos caracteres iguales: lo que ocurrirá cuando una mujer de genio vivo ó irreflexionable, dé con un marido que adolezca de iguales faltas. A poco que sobre el particular medites, comprenderás la conveniencia de unir á la indolente con el activo: la débil con el fuerte: la habladora con el reservado. Entonces se complementan, se neutralizan los efectos de ambos caracteres; se está, en fin, en las condiciones más favorables para prestarse auxilio mútuo.

La elección que tanta influencia ejerce en los destinos profesionales, tiene mucho de intuitiva é inconsciente. En ella, no obstante, ha de desempeñar principal papel la razón, pues á las diferencias indicadas debe unirse identidad de educación, costumbres y creencias, y la mujer ha de exigir también, bienes de fortuna ó aptitudes en su prometido para adquirirlos. Pero respecto á tan importantes extremos, repito, que no es necesario me extienda en consideraciones, puesto que tu elección ha sido apropiada por existir entre vosotros el contraste tan conveniente para el matrimonio. Aun efectuado éste en tan favorables circunstancias, existe un peligro grande, que debes evitar á todo trance.

JOSÉ ROCA DE TOGORES.

(Se continuará).

El problema del hambre.

Datos interesantes.

Es hoy el problema de las subsistencias lo que viene siendo objeto de general atención, y claro, cuanto de una ú otra manera se relacione con tan importante asunto, debe ser considerado por todos con detenimiento, especialmente por la prensa, iniciadora de la corriente de protesta tomada por la opinión.

Desosos de encontrar medios para contribuir á remediar el conflicto; imbuidos por la urgencia de la cuestión, en nuestro afán de averiguar las causas que puedan contribuir al actual estado de cosas, hemos procurado ver si parte del daño radica en obstáculos que tengan por base la falta de facilidades en los transportes ferroviarios, y allá fuimos en demanda del Agente comercial de la Compañía del Sur; nuestro querido amigo D. Joaquín Alburquerque, para que tuviera la amabilidad de ilustrarnos, con datos, en lo que le pedíamos.

Y en efecto, después de estenderse en consideraciones análogas á las manifestaciones que hizo el viernes último en el Ayuntamiento en lo concerniente á los transportes de ganados, nos suministró datos respecto á las tarifas que hoy rigen para el arrastre de las harinas y los aceites por la red del Sur.

«Dichos artículos, nos decía el señor Alburquerque, probando sus asertos con el testimonio de las tarifas que nos exhibía, son transportados por esta Compañía á menos precio que otras de más extenso recorrido, pues mientras la tonelada de harina desde Baeza á Almería paga 21 pesetas, otras compañías cobran en igual distancia y peso 22,04 y en

los aceites cobra el Sur de España 23,23 por tonelada y otras compañías 23,27 pesetas.

Resulta, pues, gravada la harina por el concepto de arrastre, en unos 2 céntimos por kilo y kilómetro de recorrido, y en cantidad análoga el aceite; por mucho, pues, que se quieren reducir los transportes, poco han de influir en los precios públicos.»

De donde se desprende que aunque esas tarifas vigentes lograra la Compañía reducir las á la mitad, un céntimo de economía en kilo de harina y de aceite no resuelve el problema del abaratamiento.

La rémora, la causa del sobreprecio creciente, está en los impuestos con que esos y otros artículos alimenticios y de primera necesidad son gravados al introducirlos en la capital, y á reducir tan exorbitante tributación deben dirigirse todos los esfuerzos.

Porque para demostrar que existen tarifas de transportes baratas en la Compañía del Sur para el arrastre de ganados, harinas y aceites, basta con los datos que nos suministró el Sr. Alburquerque.

Botica Central DE Don José Perez Lopez

Preparaciones galénicas.—Productos farmacéuticos.—Aguas minerales.—Específicos, aparatos, &c

SERVICIO ESMEERADO Y ECONOMICO. REAL 15.—ALMERIA.

GACETILLAS.

¿Qué diferencia!

Dice un apreciable colega de Jaen: «El Gobernador de Almería ha prohibido la entrada de los periodistas en las oficinas del Gobierno. La nota de noticias la reciben por medio de un portero.

Nosotros, á fuer de leales adversarios, reconocemos que en Jaen ocurre lo contrario. El Sr. Salvador y Celades tiene de par en par á todas horas, para la prensa, las puertas de las oficinas, de su despacho oficial y de su casa.»

¡Qué suerte tienen nuestros compañeros de Jaen!

Nosotros apesar de la queja continúa, no adelantamos nada.

Y es que algunas veces y á muchos les gusta más la oscuridad que la luz.

Instancia.

Autorizado por el Ilmo. Sr. don Santos Zárate y Martínez, obispo de esta Diócesis, se presentó ayer en el Gobierno civil, una instancia á la que acompaña un escrito dirigido al Ministro de la Gobernación, en súplica de que se apruebe la fundación benéfica que bajo la denominación de «Patronato de las Ocasitas de Caridad de Nuestra Señora de las Mercedes», se creó en esta capital por escritura pública de 1.º de Noviembre del año último, y cuya copia se acompaña á la instancia.

Señalamiento.

El Gobernador ha señalado el día 27 del corriente para que tengan lugar en Benimar las elecciones municipales, y el nombramiento de Interventores el 20.

Enlace.

En Granada han contraído los sagrados lazos matrimoniales, nuestro apreciable amigo el ilustrado médico titular de Uleila del Campo don Juan Noguera Lopez y la bella señorita Encarnación Toledo Zamora, hija del comerciante que fué de esta plaza D. Diego Toledo.

Cuando terminó la ceremonia, salieron de Granada para Uleila los nuevos esposos, á los cuales deseamos muchas felicidades y venturas.

Registros mineros.

El Gobernador ha aprobado la propiedad de los siguientes registros mineros solicitadas por los señores que se citan:

D. José Cano Losilla, vecino de Pulpi, 34 pertenencias de mineral de hierro, con el nombre «Nevada», enclavadas en términos de dicho pueblo.

D. Luis Siret Cels, vecino de Cuevas, 6 pertenencias de mineral de plomo, con el nombre «Gabriel», enclavadas en Las Herrerías.

D. Fausto María Torres Villalobos,

vecino de Berja, 20 pertenencias de mineral de plomo, con el nombre «Teresita», enclavadas en el paraje llamado «Balsas Negras».

Arbitrios.

Se han concedido á los Ayuntamientos de Cobdar, Lijar y Zurgena, las autorizaciones necesarias para que puedan imponer arbitrios extraordinarios en el presente año.

Aplausos.

El numeroso público que diariamente asiste al Café Suizo, aplaude con justicia al notable tenor que allí canta por las noches Sr. Urgoiti.

Este señor que ya ha conseguido reposar de las fatigas del viaje á Almería, se presenta con todas sus facultades artísticas, tanto más dignas de encomio, cuanto que ajusta su hermosa voz á las reglas del canto, haciendo su trabajo altamente recomendable.

Anteanoche interpretó con sumo gusto y afinación varias composiciones de su escogido repertorio, que le valieron otras tantas ovaciones.

Peticion atendida.

La Dirección general de Obras públicas ha autorizado á la Compañía del Sur para que pueda añadir al nombre de la estación de Santafé, el de Alhama, según hace poco solicitaron los vecinos de este último pueblo.

Mujer quemada.

En Illar ocurrió hace tres días una lamentable desgracia.

La vecina de dicho pueblo Ana Garrido Pascual, fué encontrada en su domicilio muerta y quemada.

De las gestiones practicadas resulta que la infeliz que se hallaba cerca de la lumbre, tuvo la desgracia de que se le prendiera fuego á las ropas pareciendo abrasada pues no se le pudieron prestar auxilios.

Concierto.

El que ha de tener lugar esta noche en el café Cervantes, promete ser notable á juzgar por las obras que han de interpretarse y que á continuación copiamos:

- 1.º «La Muta di Fortici», sinfonía.—Auber.
- 2.º Fantasia de «Fausto».—Gounod.
- 3.º Bailables de «Gioconda».—Pouchielli.
- 4.º «Adiós á la Alhambra».—Monasterio.
- 5.º Walses «Lamentos de un preso».—Chueca.
- 6.º Polonesa de «Mignos».—Thomas.
- 7.º Danza Slava.—Soriano.

Peticion.

Por importantes elementos de las provincias de Granada, Jaen y Almería, se trata de pedir á la Compañía del Sur de España que evite el molesto rato de espera de dos horas que sufren en la estación de Baeza, los viajeros que van á Almería procedentes del correo general.

Plazo.

La Dirección general de Obras públicas ha concedido á D. José Novis Felices, un plazo de veinte días para que inscriba en el Registro de aguas, el aprovechamiento de las de la fuente de Viator.

Inscripción y protocolización.

Resolviendo una consulta del Colegio notarial de Murcia, se ha declarado por la Dirección General de Registros:

1.º Que la protocolización de participaciones aprobadas judicialmente debe verificarse en la notaría correspondiente al mismo distrito del juzgado que dicte el auto de aprobación.

2.º Que el haberse verificado en notaría de diferente distrito, por haberlo acordado así el juez, no es defecto que impida la inscripción en el registro de la propiedad.

El descanso dominical.

Al publicarse en la «Gaceta» el articulo de la Ley del descanso dominical, un Redactor de «El Globo» ha interrogado á varios obreros sobre lo dispuesto en el articulo 6.º de dicha Ley, que determina que «el Reglamento para la ejecución de esta ley será redactado y puesto en vigor en el plazo máximo de seis meses, á contar desde el día de la promulgación de la misma.

El Instituto de Reformas sociales en pleno, será oído sobre la formación y las ulteriores modificaciones del Reglamento.»

La opinión del elemento obrero

considera excesivo el plazo máximo para la redacción del Reglamento. Creen los obreros que con dos meses, había tiempo suficiente para ello.

Los tipógrafos y maquinistas, dice el referido colega «El Globo», son los más interesados en que el Reglamento se ultime cuanto antes.

Los impresores tienen tomado el acuerdo de no trabajar los domingos desde el 1 de Mayo, esté ó no redactado para esa fecha el Reglamento, y los tipógrafos tomarán el mismo acuerdo en la Junta general que han de celebrar el próximo día 15.

Resultado de esto, que desde el primero de Mayo no se publicarán en Madrid periódicos los domingos.

La conducta de la prensa madrileña cumpliendo lo legislado será pronto imitada por la de provincias, y de este modo encontrarán descanso en sus penosas tareas, cuantos trabajan sin interrupción durante todo el año en la confección de los periódicos.

Reclutas.

Han marchado á sus respectivos cuerpos, los reclutas del actual reemplazo que les ha correspondido ingresar en las filas del ejército.

Bien hecho.

Merece elogios el Gobernador por la orden que ha dado al Inspector y Agentes del cuerpo de vigilancia para que á partir del jueves 10 del actual, no se consienta estar abiertas al público ninguna taberna, cantina ni establecimiento de bebidas, despues de las doce y media de la noche.

Los que contravengan esta disposición se les impondrá una multa por la primera vez y el cierre del puesto si reincidieren.

En honor de Santo Tomás.

En el Seminario Conciliar de San Indalecio, se celebró anoche la función literario-musical que habia anunciada en honor de Santo Tomás de Aquino.

Los alumnos que tomaron parte en la fiesta, fueron justamente aplaudidos por el público numeroso y distinguido que asistió á la misma.

Condiciones.

Por la Dirección general de Obras públicas se comunican á este Gobierno civil las condiciones con arreglo á las cuales puede otorgarse á D. Rafael de la Joya Manzano, la concesión de un alumbramiento de aguas sub-álveas en la rambla de Pozuelo, término de Berja.

D. E. P.

Despues de larga y penosa enfermedad, ha fallecido en el vecino pueblo de Tabernas á la avanzada edad de 92 años, el respetable señor D. José Solves Diaz, padre de nuestros amigos D. José Solves Barrios y del que fué en vida D. Miguel.

A la familia del finado enviamos la expresion sincera de nuestro más sentido pésame por esta nueva desgracia que han experimentado.

De elecciones.

Por R. O. del Ministerio de la Gobernación se ha revocado el acuerdo de la Comisión provincial que declaró válidas las elecciones municipales verificadas en Benimar el día 8 de Noviembre último.

Demente fugada.

Ayer se presentó en el Gobierno Antonio Villegas Criado manifestando que su esposa Ana Gomez Lirola se fugó la noche anterior de su domicilio sin que sepa su paradero.

Concurre la circunstancia de que la expresada mujer está demente.

Hace algún tiempo la sacó el marido del Manicomio, creyéndola curada, y anteanoche en un rapto súbito de locura, abandonó el domicilio conyugal.

Otra orden acertada.

El que el Sr. Guzmán haya adoptado con la prensa la medida que le venimos censurando, no es óbice para que nosotros reconozcamos la bondad de otras disposiciones que dicte.

Aparte de la relacionada con las tabernas de que en otro lugar nos ocupamos, ha dispuesto que desde el día de mañana se abra en las oficinas del Gobierno un registro de las personas que poseen bicicletas y motocicletas, á las cuales se les dará un número que llevarán fijo en la máquina de su propiedad, haciéndose las prevenciones, con arreglo á lo legislado, para que los citados dueños de aparatos respondan de los

perjuicios que puedan irrogar á los transeuntes.

Los agentes de la autoridad detendrán en el acto á cuantos circulen contraviniendo lo dispuesto por el Gobernador, á partir del día 13 del corriente.

Multas.

Hé aquí los nombres de los vendedores del Mercado que fueron multados ayer por faltas cometidas en el peso:

Antonio Lupion, José Garcia, Antonio Gil Garcia, Antonio Danicar y Damian Rabira, en 50 céntimos cada uno.

Enfermo.

Se encuentra enfermo de algun cuidado, el apreciable joven D. Amador Ramos Cordero, hijo de nuestro antiguo amigo el ilustrado periodista D. Amador Ramos Oller.

Hacemos votos por la pronta mejoría del enfermo.

Teatro Variedades.

Las funciones anunciadas para hoy por la compañía de zarzuela que dirijen los señores Guardon y Nadal, son las siguientes:

Primera sección, á las 8: «El puesto de flores».

Segunda sección, á las 9: «La trapa» y baile por las hermanas Moreno.

Tercera sección, á las 10: «Los hijos del mar», (estreno).

Cuarta sección, á las 11: «Los granujas».

Traslado y renuncia.

Ha sido trasladado á la Delegación de Hacienda de Jaen, el Secretario de Evaluación de esta capital D. Julio Correa.

—Ha presentado la dimision del cargo de aspirante de esta Tesorería de Hacienda, D. Ernesto Romero.

Testimonio de gratitud.

Mr. H. B. H. Chapman, nos ruega, participemos á sus muchos amigos, la expresion de su más profunda gratitud, por sus simpatías en ocasión del desagradable accidente ocurrido á su hijo; que segun nos ha dicho va progresando favorablemente.

Se le saluda.

Se encuentra en esta capital, nuestro antiguo amigo D. José Gregorio Bernabé Soler, director de «El Minero», de Cuevas.

Pérdida.

Se ruega á quien se haya encontrado tres mapitas arroyados de límites de regiones, líneas isotermas é isoquimetas, tengan la bondad de presentarlos en el colegio de San Indalecio, Albiges, 13.

El Té Purgante de Chambard es el más grato al paladar y el más eficaz de los purgativos. Es el mejor remedio del estreñimiento.

Desconfíese de las falsificaciones y rebátese toda caja que no se encuentre revestida de la Marca de Fábrica «EL CENTAURO» reproducida aquí. Se encuentra en todas las Farmacias, 128 La Cruz.

Anís de Abla.

El renombrado «Anís de Abla» de Martínez Maqueda, se sigue elaborando en todos los buenos establecimientos de las capitales de España, al precio de 28 pesetas arroba en fábrica.

También se ha puesto á la venta anís añejo de ocho años, al precio de 40 pesetas arroba y 30 caja de doce botellas, sobre wagón del ferrocarril, en Abla.

Nos dicen muchos abonados que encuentran gran alivio en la tos y padecimientos de la garganta con las pastillas Crespo de Mentol y Cocaina.

Juzgado Municipal.

DIA 7.

NACIMIENTOS

Angeles Martinez, Manuel Leal Esteves, Francisco Garcia Aloy, Manuel Manzano Garcia, Matilde Viciana Martinez, Miguel Roba Verdejo y Rafael Hernandez Revuelatas.

DEFUNCIONES

Maria Fornieles Romero, Maria Segura Segura, Joaquina Castillo Saldaña, Josefa Gutierrez Martinez y Francisco Marfil Molina.

CASAMIENTOS.

Ninguno.

Noticias Municipales

La sesión de ayer.

Bajo la presidencia del Alcalde Sr. Matienzo, celebró sesión ayer tarde el Ayuntamiento, asistiendo los Sres. Perez Garcia, Leal de Ibarra, Roman, Alonso, Gonzalez Tamarit, Moreno Gallego, Zsa, Diaz Galvez, Castañedo, Perez Gallardo, Maldonado, Torres Hoyos, Burgos Tamarit y Jimenez Bueno.

Escándalo.

El Sr. Perez Gallardo dijo que votaba en contra de los acuerdos tomados en la sesión anterior, referentes a haber pagado el Ayuntamiento la estancia de la estudiantina granadina, de querer convertir en boulevard el Paseo del Príncipe, de los gastos que está ocasionando el arreglo de la calle de Pescadores y de otros asuntos.

El Sr. Perez Garcia manifestó que el Sr. Perez Gallardo estaba equivocado al querer oponerse a acuerdos ya tomados en sesiones anteriores.

El Sr. Perez Gallardo insistió en que la Ley Municipal lo dice bien terminante.

El Sr. Alcalde, dando fuertes campanillazos, llamó por primera vez al orden al Sr. Perez Gallardo.

Este dice que el Sr. Alcalde cometa una arbitrariedad.

(El escándalo aumenta, retirando la palabra el Sr. Alcalde al Sr. Perez Gallardo.)

Es aprobada y firmada el acta, haciendo constar una aclaración de los Sres. Leal de Ibarra y Perez Gallardo.

Seguidamente se le concede la palabra al Sr. Diaz Galvez, diciendo que parece que el Sr. Alcalde quiere coartar la libertad de los concejales, cuando todos tienen derecho a exponer sus ideas y criterios.

Añadió que el Sr. Alcalde debía aclarar si está dispuesto a coartar ó no la libertad de los concejales para en el primer caso no volver más al Ayuntamiento.

El Sr. Alcalde manifestó que respecta la Ley lo mismo ó más que nadie.

El Sr. Perez Gallardo dijo que el Sr. Alcalde había dado pocas pruebas de tener consideraciones con sus compañeros, cuando retira la palabra a estos en cosas que no conviene a la Alcaldía.

Añade que en vista de las aclaraciones hechas por el Sr. Leal de Ibarra, sobre la reforma del Paseo de Príncipe, propone se acuerde realizar aquella cuando se tenga construido un Parque ó otro Paseo.

(Léese el dictamen de la Comisión de la cual propone que se active el proyecto de reformar en boulevard el Paseo, pero no asegura que se haga ahora dicho trabajo.)

El Sr. Moreno Gallego dijo que solo debía estarse a lo acordado.

El Sr. Perez Gallardo insistió en sus manifestaciones.

El Sr. Leal de Ibarra se mostró conforme con el Sr. Perez Gallardo, pues éste lo que pide es una ampliación ó aclaración del acuerdo de la sesión anterior.

Intervinieron en la discusión los Sres. Maldonado, Burgos Tamarit, Gonzalez Tamarit, Diaz Galvez y Perez Garcia y nuevamente el señor Moreno, éste para que se llegara a un arreglo.

El Sr. Perez Garcia dijo que era partidario de la reforma del Paseo.

El Sr. Torres Hoyos manifestó que de ninguna manera podía discutirse un acuerdo tomado, pues los que se crean lastimados pueden recurrir ante el Sr. Gobernador civil.

Por fin... se acuerda por nueve votos contra cuatro, que quede subsistente el informe de la Comisión.

Terminada esta discusión, se entra en la

Orden del día.

Oficio de la Junta de la Exposición Regional Andaluza, pidiendo un donativo.

—Instancia de D. José Diaz Arqueros, pidiendo la adquisición de una Guía.

—Extracto de los acuerdos del mes de Enero último.

—Recibo de Manuel Almécija, por 256,50 pesetas, por piedra y sardinel.

(El Sr. Perez Gallardo votó en contra.)

—Pliego de condiciones para la subasta de pesas y venta del verde.

—Señalamiento para las revisiones de quintas de 1901, 1902 y 1903.

—Cuenta de 287 pesetas, por fundas para muebles.

(Pasó a informe de la Comisión de Hacienda.)

—Instancia de varios vecinos, pidiendo la expropiación de un solar de D.ª María Acosta.

El Sr. Perez Garcia apoyó la anterior petición.

—Oficio del Arquitecto pidiendo el nombramiento de una Comisión para determinar las fincas que son del Ayuntamiento y rentas que deben pagar.

—Informe de la Comisión de Hacienda sobre reorganización de la fuerza armada.

—Idem de id. desestimando la indemnización que solicitó el exarrendatario de la casa-matanza.

—Cuenta de 43,50 pesetas, por obras en la oficina del Arquitecto.

—Relación de los individuos socorridos con 5 pesetas, por su asistencia al fuego de la iglesia de San Sebastian.

El Sr. Perez Gallardo dijo que se oponía a que se diera la anterior retribución, porque siempre la reciben individuos que nada hacen.

Pidió que se instruyera expediente.

Acordóse dar el donativo de referencia.

—Cuenta de 41 pesetas, por obras en la Escuela de Artes é Industrias.

—Id. de 54,30 id., por escobas.

—Id. de 156,75 id., de Bacerra y Ferrera por herramientas.

—Id. de 276 id., por mortero para la calle de Pescadores.

—Id. de 29 id., por cal para id.

—Id. de 335,50 id., por retirada de escombros en id.

—Informe de la Comisión de Aguas por 2 recibos de trabajos en norias.

—Id. de la Comisión de Ornato, proponiendo la construcción de una pasarela en la Rambla del Obispo, frente a la estatua de la Caridad.

(Se acordó de conformidad con la petición, pero que el citado informe pasara a estudio de personas técnicas.)

—Id. sobre rectificación de líneas en casa de D.ª Crisanta Delgado.

—Id. proponiendo quede subsistente el acuerdo de 18 de Enero, relativo a D. Francisco Garcia, que fué multado por obrar varias casas sin la correspondiente autorización.

—Id. sobre nuevas alineaciones de la calle del Silencio y Rambla de Belen.

—Id. de la Comisión de Estadística sobre sorteo y turno de salida de Concejales.

—Expediente sobre reclamación contra la tarifa de arbitrios.

Se han presentado varias reclamaciones pidiendo se suprima el impuesto creado a los minerales desde 1.º de este año.

El Sr. Moreno dijo que está prohibido imponer arbitrios a las primeras materias y que sobre esto debía consultarse al Sr. Ministro del ramo.

Añadió que se escite el celo de la Comisión de Hacienda para que presente una moción exigiendo de las compañías mineras, hagan algun donativo por los perjuicios que causan a las vías públicas con el polvo del mineral.

(Así se acordó.)

—Instancia de los vecinos del Alquián sobre que la falta trabajo que allí se nota.

El Sr. Perez Garcia dijo que le constaba la situación precaria en que se hallan los peticionarios.

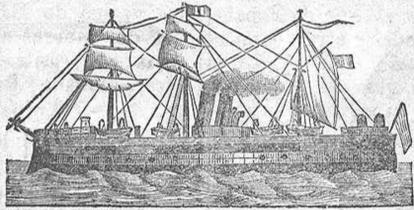
Propuso, y así se acordó, que fuera una Comisión al Alquián.

—Nota de la reunión celebrada el viernes sobre subsistencias, de la cual dimos cuenta oportunamente.

Acuerdos tomados en el meeting obrero celebrado anteayer en el teatro Variedades, de los que tambien tienen conocimiento los lectores.

El Sr. Perez Gallardo dijo que lo más práctico era obligar que las parejas del «bon», no estuvieran paradas tanto tiempo, lo cual sería un medio para abaratar algo el pescado.

Por último manifestó que deberían estudiarse todas las demás bases con detenimiento.



Vapores de la Compañía sevillana de navegación á vapor DE SEVILLA.

Santa Ana, San José, Ciérvana, Aznalfarache, Torre del Oro, Sevilla.

Salidas de Almería para Málaga, Cádiz, Sevilla y Huelva, TODOS los JUEVES.

Salidas de Almería para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliu, Cete y Marsella, TODOS LOS DOMINGOS.

Admiten carga y pasajeros para dichos puertos.

Consignatario: D. Francisco Guerrero.—Oficinas: Dique de Levante.

NOTA.—Los buques de esta Empresa atracan á los muelles del Dique de Levante, para hacer sus operaciones.—Esta casa Consignataria tiene establecido servicio combinado de transporte de mercancías desde domicilio Barcelona á este de Almería á precios reducidos.

—Recibo de José Castelo de 18 pesetas, por útiles para riegos.

—Cuenta del Inspector Sr. Silva de 379 75 por compra de árboles.

—Moción de la Alcaldía sobre reforma de la calle del Obispo Orberá.

Pasó á estudio del Sr. Arquitecto. Seguidamente se levantó la sesión despues de las seis de la tarde.



Vapor Játiva.

Salirá de este puerto el día 9 de Marzo, para Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, San Feliu de Guixols, Marsella y Génova.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, Luis Campos, Virgen del Mar 1.



Vapor Aragón.

Salirá de este puerto el día 10 de Marzo para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliu, Palamós, Cete y Marsella.

Admite carga y pasajeros. Consignatario: Luis Campos, Virgen del Mar 1.

SOCIEDAD PROPIETARIA DEL CAUCE LA BUENA UNION.

En sesión celebrada el día cinco del actual, la Junta Directiva de esta Sociedad ha acordado girar el reparto pasivo número 40 y extender con fecha 14 del corriente mes, los recibos para su cobro.

Lo que se pone en conocimiento de los señores accionistas de la misma en armonía con lo dispuesto en los artículos 28 y siguientes del Reglamento porque aquella se rige.

Almería 7 de Marzo de 1904.—El Presidente, ANDRÉS MORENO.

TELEGRAMAS DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL

Firma de hoy.

Madrid 7, 14.

Se ha firmado hoy la rectificación de los convenios de arbitraje entre España, Francia é Inglaterra.

Tambien se han firmado varios indultos y combinaciones de Magistrados y eclesiásticos.

Bombardeo.

(A las 15.)

Un despacho recibido esta mañana dice que el almirante Alexieff ha confirmado en un telegrama el bombardeo del puerto de Wladivostok.

No se conocen más detalles.

Viaje del Rey.

(A las 16.)

El jefe del Gobierno señor Maura ha confirmado los viajes que se propone hacer el Rey al extranjero, á algunas provincias de Andalucía y nuevamente á Barcelona, pero no se han fijado las fechas.

Añadió que el miércoles marchará el Rey á Segovia, acompañándole el ministro de la Guerra general Linardes.

Intento de voladura.—Fusilamientos.

(A las 17.)

Doce japoneses han intentado volar un puente del ferrocarril transiberiano, siendo detenidos momentos antes de querer cometer el hecho.

Tambien treinta marineros rusos trataban de fugarse disfrazados de tártaros, siendo fusilados.

Noticia desmentida.

(A las 18.)

El Sr. Maura ha negado que conferenciara con el señor Montero Rios.

BOLSA.

4 por 100 interior, 73-85.
4 por 100 exterior, 00-00.
4 por 100 amortizable, 93-55.
Londres á la vista, 35 03.
París á la vista, 39-20.

En el Congreso.

(A las 18'30)

La sesión del Congreso ha estado animada.

El acta se ha aprobado por votación nominal, haciéndose despues numerosos ruegos y preguntas solo con el objeto de seguir las minorías en la obstrucción que se han propuesto.

El Sr. Conde de Romanones presentó una proposición incidental pidiendo que se discutiera el proyecto de saneamiento de la moneda y que expusiera su criterio el ministro de Hacienda señor Osma.

Este contestó que cuando dicho proyecto se discuta, lo hará con toda claridad.

Por último continuó la discusión del proyecto de Administración local.

Suicidio.

(A las 19.)

Comunican de Algeciras que se ha suicidado, arro-

jándose al mar, el Diputado D. Rafael Muro.

Este ha puesto fin á su vida en un ataque de demencia.

Conferencia.

(A las 19'25)

Han celebrado hoy una conferencia los Sres. Marqués de la Vega de Armijo y Montero Rios.

Este aprobó la actitud en que sigue la minoría democrática.

Compatibilidad.

(A las 20.)

El Congreso ha confirmado la compatibilidad del cargo de Diputado con el de Gobernador del Banco de España que ocupa el ex ministro Sr. Castellano.

Viaje suspendido.

(A las 21.)

Se ha aplazado hasta el jueves el viaje del Rey á Segovia.

El Sr. Silvela.

(A las 21'25)

El Sr. Silvela (D. Francisco) ha dado hoy su anunciada conferencia en Los Luis, asistiendo numerosa concurrencia.

Tocó algo la nota política, insistiendo en sus pesimismo respecto á la época actual.

Motin de mujeres.—Colisiones.

(A las 22.)

Telegrafian de Valladolid dando cuenta de haberse promovido hoy en aquella capital un motin de mujeres, las cuales llevaban una bandera pidiendo pan y trabajo.

Recorrieron varias calles, dando fuertes voces y tirando piedras, lo que dió lugar á que se promovieran colisiones y se cerraran todas las tiendas.

Han resultado algunos lesionados.

Despues de grandes trabajos, se consiguió restablecer el orden.

Reunion.—Examen

(A las 23.)

En el Congreso se ha reunido á última hora la Comisión de Presupuestos, asistiendo el ministro de Hacienda Sr. Osma.

Este informó á la Comisión de los proyectos de rebaja de los aranceles de los trigos y la elevación de los de la pasa, acordándose dar dictamen.

Despues continuó el examen de los débitos de Ultramar, siendo probable que mañana dictaminen sobre dicho asunto.

PERPEN.

Se vende

una máquina panadería. Razón, de Panadería Universal calle de Marin, Almería.

A los mineros

Se dan partidos en los cerros de la Monterilla y del Caldero de la mina «Saturno» (Benahadux), propiedad de don Francisco Alvarez Rueda, en Pechina.

PROF. BROCCA

IDIOMAS.

ALMERIA.

Imp. de LA CRÓNICA MERIDIONAL

GOTA
LICOR
 DEL DR.
LAVILLE
 OLIN Y COMAR - PARIS
 EN TODAS LAS FARMACIAS.
REUMATISMOS

CHOCOLATES
BENEDICTINOS
 LAS PERSONAS QUE
 DEBEN TOMAR
 EL MAS PURO
 AGRADABLE
 É NIQUÉNICO DE LOS
 CHOCOLATES
 DEBEN PROBARLOS
 A 2, 2'50 y 3 Ptas. PAQUETE
 CON CANELA
 SIN LLA
 Y A LA VAINILLA

La Curación Segura
 DE LAS ENFERMEDADES DE LA
GARGANTA, PECHO Y PULMONES
 Se obtiene con los Preciosos Remedios
PECTORAL de ANACAHUITA
 ...Y...
ACEITE de HIGADO de BACALAO
 (MARCA LANMAN & KEMP)
 El Pectoral alivia la irritación y quita la tos. El Aceite
 alisa las secreciones y a la vez alimenta y robustece al
 enfermo. Tomados juntos, estos remedios, facilitan la
 expectoración y producen la curación rápida y completa.
DE VENTA EN LAS PRINCIPALES DROGUERÍAS Y FARMACIAS.

ANTIBLENORRÁGICO
 VILLAS MORENO. (Para los aburridos y desahuciados de cual
 quier otro tratamiento ineficaz ó peligroso). Marca registrada.
 Siete años de éxito constante. Curación radical de la blenorra-
 gía aguda, crónica, flujos, irritaciones, y demás enfermedades
 flujos y molestias en las señoras. Pedido en las principales
 Farmacias y Droguerías de España y América. Gran Medalla de
 Oro y Gran Diploma de Honor Paris 1903. Todos los más emi-
 nentes especialistas lo usan con preferencia al Sándalo Arheol-
 Santalol, Kava, Copsiba, etc., que estropean el estómago y á la
 inyecciones peligrosas; de permanganato, (Candelillas), astrin-
 gentes poderosos, etc., que ocasionan: orquitis, estrecheces, im-
 potencias, catarros rexticales, etc. Lo prefieren porque es tónico,
 no fatiga el estómago, ni da dolor de riñones. Es un soberano
 antiséptico de las vias urinarias.
 DON MANUEL IBÁÑEZ CAMPOY, Doctor en Medicina y
 Cirujía Certifica; que ha empleado el Antiblenorrágico Villas
 Moreno en sesenta y ocho enfermos de su clínica; de los que pa-
 decían unos blenorragia en sus diversos periodos, los otros
 uretritis, estrecheces y vaginitis blenorragias; y siempre ob-
 tuvo un feliz y verdadero resultado práctico, ya que sólo ocho
 enfermos de esta estadística se retardaron en su curación por no
 seguir el régimen terapéutico y de continencia prescripto: Y
 teniendo una verdadera satisfacción en consiguirlo, expido la
 presente en Granada á 11 de Octubre de 1903. = Caja para bleno-
 rragia aguda, 3'50 ptas. = Inyección para la crónica 4 ptas. Va
 por correo. Almería-Farmacia de D. J. Vivas Perez.

Venta: Francisco Losana Navarro.
La elegancia
 JUANA NAVARRO
 Corsés á medida y sin competencia.
FAJAS HIGIÉNIAS
 Umbilicales, matriz, sobrepartos,
 para redacción del vientre, quebra-
 duras de ingle y ombligo, hechas á
 medida. Últimos adelantos. Corsés
 rectos y elegantes desde 5 pesetas
 para señoras y de 2 para niñas.
 PASO DEL PRÍNCIPE, 42.

LA PERLA ANTI-GASTRÁLGICA
DEL DOCTOR DELGADO
 cura los padecimientos del estómago
 Medicación eficaz contra las afe-
 ciones del estómago, sea dolor acido
 ó vinagres, vómitos después de
 las comidas, inapetencia, debilidad
 estomacal, saburras, disenteria y en
 general para todas aquellas mole-
 stias que revelen malas digestiones
 sean ó no dolorosas.
 Para mayores datos dirigirse al
 autor.
 Depósito: Sevilla. El autor far-
 macia Globo, Tetuan 20.
 Almería. Botica de Santo Do-
 mingo, de D. Juan Vivas Perez,
 Paseo del Príncipe.
 Precio de cada franco, 24 reales.

COMPANIA DE LOS CAMINOS DE HIERRO DEL SUR DE ESPAÑA
Madrid á Granada (Via Morada).
 EXPRESO TODOS LOS MARTES EN 14 HORAS
 Salida Madrid, 8,30 noche.
 Llegada Albolote, 10,5 mañana.
 Llegada Granada, 12,50 mañana.
Granada á Madrid (Via Morada).
 EXPRESO TODOS LOS MIÉRCOLES EN 14 HORAS
 Salida Granada, 7,37 tarde.
 Llegada Albolote, 7,47 tarde.
 Llegada Madrid, 10,45 mañana.
 PRIMERA CLASE: 60,00 PTAS.
 En Albolote hay cambio á la Estación de San Fernando para el
 de Sevilla (Véase anuncio).
 En Granada, en la Agencia de la Compañía del Sur de
 España, hay cambio para el de Almería á la Estación de San
 Fernando.

TÓNICO-RECONSTITUYENTE
 y ANTINEURÁSTENICO
 (MIXIR MEDINA DE «DAMIANA» COMPUESTO)
 Este medicamento, tan recomendado ya hoy por la clase médica, por los
 maravillosos resultados que está produciendo, reanima la *nutrición nerviosa*,
 combate la *depresión mental*, producida muchas veces por *excesivo trabajo in-
 tellectual*, siendo de efectos seguros en la *curación de la anemia, debilidad nervio-
 sa, empobrecimiento orgánico, convalecencia de enfermedades graves, vaguitismo,
 escrófula, fosfúria*, tonificando los *centros nerviosos* y el *corazón*, y constituyen-
 do el más poderoso remedio contra la *neurastenia*. — Pídase siempre *Elisir Me-
 dina de «Damiana» compuesto*.
 FARMACIA DE MEDINA, SERRANO, 36, MADRID

EL RELOJ
 de alta precisión y elegancia
LONGINES
 es el mejor y más barato en
 su clase
 Se vende en todas las buenas relojerías.

LA HIGIENICA
 AGUA VEGETAL DE ARROYO, premiada en
 varias exposiciones científicas con medalla de
 oro y plata; la mejor de todas las conocidas para
 restablecer progresivamente los cabellos blan-
 cos á su primitivo color; no mancha la piel, ni la
 ropa; es inofensiva y refrescante en sumo grado
 lo que hace que pueda usarse con la mano, si
 fuese la más recomendable brillantina. De venta
 en perfumería y poluquerías.
 Depósito central: Preciados, 56, principal, Madrid:
OJO CON LAS IMITACIONES: Exhíbe la marca de fábrica
 en el precinto que cierra la caja la marca de ARROYO.
 En Almería, Andrés Guilliano, Príncipe 21.

C. COLONIAL

CASA
 MADRID

50
Pildoras saludables de MARIJ
 Varías repulciones de las funciones digestivas. Antidéplicas, laxantes y pur-
 gantes. Despejan la bilis y alivian la hipocondría. Combaten á la estreñimiento y vicia
 humores. De gran utilidad contra la hipocondría, ictericia, anorexia, náuseas,
 etc. Del uso de estas pildoras hacen disposiciones puras, lo que por su gran salubri-
 dad, imposibilidad de moverse, exceso de trabajo intelectual ó que en las san-
 tidades, necesitan activar las funciones digestivas y evitar dolores y congestiones. Estando
 á disposición de todo el que quiera, estas pildoras, de medicina, farmacia y química,
 acompañando la comodidad de su uso, su economía y resultado positivo, y el que
 brinda, por su gran, puede convenirnos. Y MARIJ, farmacía, 29, quien envía por correo el
 número pedido. Pídanse también en las principales farmacias de España.
 Casas en Almería de 0,50 y 1 peseta. — En Almería, farmacia de Vivas Perez

PEPTONA
 ORTEGA
 Para convalecientes y
 personas débiles, es el me-
 jor tónico y nutritivo. —
 Inapetencia, malas diges-
 tiones, anemia, tisis, ra-
 quitismo. Farmacia, Leon
 13. Laboratorio, Grana-
 da 7, Madrid.
 En Almería, farmacia de Vivas Perez

Agencia Universal
ANUNCIOS
 para todas las periódicos de
 España, Europa y América
 L. de España - Fundada en 1872
ROLDÓS Y COMP. A
BARCELONA
 Publicidad de todas clases
 Precios económicos

Nuevas máquinas
 tricotas para medias,
 calcetines y todos los ar-
 tículos de punto sin cos-
 tura conocidos hasta el
 día. Especialidad para hacer el ta-
 llón de las calcetas, automáti-
 camente sin complicaciones, y con
 una producción no aventajada por
 ningún otro sistema. Las mejores
 para familias, talleres y fábricas. Se
 venden desde 300 pesetas con un
 libro especial para la enseñanza. Ca-
 sa Agusti, fundada en 1888, Calle
 Bruoh, 9,1 bajos, Barcelona.